

Expediente: 292/22
Carátula: SAIEG ALFREDO REYNALDO Y SAIEG JUAN PABLO C/ MANNINO GINO, OCAMPO MARIO ADRIAN Y VAZQUEZ CARLOS ALBERTO S/ EJECUCION DE CONVENIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MANNINO, GINO-DEMANDADO
900000000000 - OCAMPO, MARIO ADRIAN-CO DEMANDADO
900000000000 - VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO-CO DEMANDADO
23239305989 - SAIEG, ALFREDO REYNALDO-ACTOR
23239305989 - SAIEG, JUAN PABLO-CO-ACTOR
20266847581 - CORDERO BETANZO, DIEGO ARIEL-DERECHO PROPIO
23239305989 - CARRO, PABLO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 292/22



H106018479826

JUICIO: SAIEG ALFREDO REYNALDO Y SAIEG JUAN PABLO c/ MANNINO GINO, OCAMPO MARIO ADRIAN Y VAZQUEZ CARLOS ALBERTO s/ EJECUCION DE CONVENIO. EXPTE. N° 292/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/05/2025 presentado por CORDERO BETANZO,DIEGO ARIEL:

Téngase presente la movilidad acompañada. Líbrese cédula conforme lo ordenado en sentencia de fecha 06/05/2025.- MAN - 292/22

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=VIOLA Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27312544364

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.